



De este Ayuntamiento a los fines propuestos, el q. firmado y  
Censado queda en poder del Sr. Alcalde p.ª en remision.  
firmado p.ª q. concta en Masam. flia. ul Vegra de q. certifico =

Gomez

13  
Año 1850 del 15 de Mayo  
Abril de 1850 (Precedente, habiendo la Vicin. Est. por el mismo, se disp.  
Que respecto a q. un no se habia recibido certificacion del  
oficio q. se le remitia al Sr. Administrador de Contribuciones y  
Directo de la Prov., sobre los fondos Supletorios de mil ochoc.  
cientos Cuarenta y seis, Cuarenta y siete, y Cuarenta y ocho,  
y que por lo consiguiente, sin este requisito, no se podia proceder  
a la distribucion de dho. fondos como esta mandado, acordada  
en. Se le recuerda el citado oficio en flia. quince de febu-  
ro ultimo estampandole a la letra, para q. dho. admi-  
nistracion remita lo q. sea justo sobre la equibocacion  
q. se estaba en la liquidacion practicada por la misma, y  
de este modo proceder a la distribucion mandada por la ord.  
de cinco de Diciembre del año ultimo, inserta en el Bo-  
letin oficial del Lunes diez del mismo. Con lo q. se  
concluyo la s. un firmada los q. saben de sus mand. de  
q. certifico =

Gomez Gomez Martinez Loagun Gomez Gomez  
Carrillo

Carrillo Gomez Belandier

Jose Prun  
co harro  
Martinez

Vic. de Gomez  
y malez  
fio.

Nota: Seguidamente he puesto el oficio prevenido por el q. anterior  
Glorado exponiendo ha dirigido por el Consejo al Sr. Sr.  
de Directo de la Prov. y lo firmo de q. certifico =

Gomez

